

VISTO el Proyecto elevado por el Dpto. de Lenguas (5-59), de Extensión Extracurricular: “Talleres literarios: Ecos, relecturas y proyecciones”; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado Proyecto es presentado por la Profesora María Gabriela Jure y Valeria A. Engert, como docentes Responsables del mismo, más Equipo de Trabajo.

Que tiene como objetivos generales, según consta en el proyecto adjunto: Proponer talleres literarios de lectura y escritura aplicando estrategias que posibiliten el establecimiento de un diálogo con sus obras y la participación activa de los lectores en la construcción de significados; Reflexionar acerca de la vigencia del escritor en el siglo XXI y los sentidos que se crean a partir de su palabra como huella; Ofrecer posibilidades de lecturas críticas a alumnos y docentes desde una mirada intercultural; y Generar un espacio para la discusión en torno a la temática y obra shakesperiana (en la conmemoración de los 400 años de su muerte).

Que se cuenta con el aval de los Consejos Departamentales.

Que, los Dptos. Docentes involucrados, son: Dpto. de Lenguas (5-59) y de Letras (5-60), y como institución externa, el Colegio San Ignacio.

Que será cuatro actividades, de dos horas cada una, en el marco de la Feria del Libro, organizada por el mencionado Instituto, los días 19 y 20 de agosto de 2016.

Que está destinado a docentes de inglés de la ciudad y zona, estudiantes y graduados de las carreras de los Dptos. De Lenguas y Letras; docentes universitarios y en general, asistente a la feria del libro.

Que se cuenta con el Informe de la Comisión de Extensión, de fecha 25 de julio/2015, quien sugiere: aprobar académicamente el proyecto de referencia; y Que los miembros del Equipo de Trabajo, serán certificados por la presente Resolución de aprobación de la Actividad.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 26 de julio de 2016.

Que la realización del mismo, no demandará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar académicamente la realización de la Actividad de Extensión Extracurricular de Extensión Universitaria: “Talleres literarios: Ecos, relecturas y proyecciones”, cuyas docentes Responsables, son las Profesoras: María Gabriela Jure (DNI N° 14624419) y Valeria A. ENGERT (DNI N° 23954659), a llevarse a cabo los días 19 y 20 de agosto de 2016, en el Colegio San Ignacio de esta ciudad de Río Cuarto.-

ARTICULO 2º: Designar a los Integrantes del Equipo de Trabajo, los que se consignan en el único Anexo de la presente.-.

ARTIUCLO 3º: Aprobar lo sugerido en el Informe de la Comisión de Extensión, en lo referente a: que los miembros del Equipo de Trabajo, serán certificados por la presente Resolución.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 229/2016.

ANEXO

Resol. C.D. N° 229/2016

“Talleres literarios: Ecos, relecturas y proyecciones”

Docentes Responsables:

Prof. María Gabriela JURE (DNI N° 14624419)

Valeria A. ENGERT (DNI N° 23954659)

Equipo de Trabajo

Eugenia MARRA	(DNI N° 30771474)	Docente	Lenguas
María L. REVELLI	(DNI N° 33359531)	Estudiante	Lenguas
Nuria SOLER MENDEZ	(DNI N° 28446113)	Docente	Lenguas
Clara SOSA	(DNI N° 36133389)	Estudiante	Lenguas
Cristina P. SOSA	(DNI N° 30973637)	Docente	Letras
Sebastián SOSA OJEDA	(DNI N° 37724347)	Estudiante	Letras
Camila VAZQUEZ	(DNI N° 38600705)	Estudiante	Letras
Rosario LASERNA	(DNI N° 39327409)	Estudiante	Letras
Julieta MOSCIARO	(DNI N° 35544854)	Estudiante	Lenguas
Ana C. BELLINI TARANILLA	(DNI N° 35473098)	Estudiante	Lenguas
Juliette ROBINSON	Asistente Intercambio Consejo Británico		
María M. COCCO	(DNI N° 35134073)	Estudiante	Lenguas
Eliana B. CRIADO	(DNI N° 34672190)	Estudiante	Lenguas
Anabella K. DICHARA	(DNI N° 38477214)	Estudiante	Lenguas
Eugenia C. GIRALDA	(DNI N° 37489816)	Estudiante	Lenguas
Florencia PAISIO	(DNI N° 37128141)	Estudiante	Lenguas